



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Serie: 100-3.3-44
CIRCULAR INFORMATIVA N° 003 DE 2022	Página 1 de 1

**GOBERNAR
ES HACER**

Bucaramanga, 18 de febrero de 2022

Encargo Agente de Tránsito - Código 340 - Grado 01

La Asesora de Talento Humano procedió a verificar la hoja de vida presentada por una (1) funcionaria de carrera administrativa que pertenece al cargo inmediatamente inferior, dentro de la convocatoria Interna N°001/202 para proveer el encargo de un empleo de carrera administrativa denominado Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01 adscrito a la Oficina de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Que, con base en la información tomada de las historias laborales el día 15 de febrero de 2022, se consolidó el informe definitivo de verificación de la información de cumplimiento de requisitos establecidos en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el Art.1 de la Ley 1960 de 2019, Artículo 2.2.5.9.7 del Decreto 1083 de 2015, criterio unificado de la Comisión Nacional de Servicio Civil de fecha 13 de agosto de 2019 y Resolución 408 de 2016 "Manual de Funciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga", para proveer el encargo Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01 adscrito a la Oficina de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Se informa que en la reunión de Comisión de Personal efectuada el 18 de febrero de 2022, fue socializado por parte del Asesor de Talento Humano el informe de verificación de requisitos mínimos de la Convocatoria Interna N° 001-2022, encargo Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01 adscrito a la Oficina de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01							
Nombre	Cargo y nivel de empleo actual	Resultados y nivel de calificación de la última evaluación de desempeño		Requisitos del cargo		Sanciones disciplinarias vigencia anterior	Cumplimiento total de los criterios establecidos en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 de 2019 artículo 1
		Calificación	Nivel	Estudio	Experiencia		
Maritza Toloza Hernández	Auxiliar Administrativo código 407 grado 02	98.67	SOBRESALIENTE	Cumple	No Cumple	No presenta	Cumple

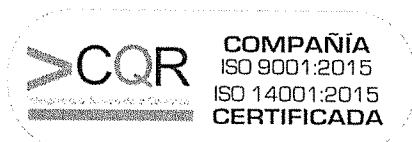
Por lo anterior, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga evidenció que ningún funcionario público de carrera administrativa de la Entidad reúne los requisitos mínimos para proveer el encargo Agente de Tránsito, Código 340, Grado 01 adscrito a la Oficina de Control Vial en cumplimiento al Manual de Funciones - Resolución 408 de 2016, por lo que decide la Dirección General proveer la vacante mediante nombramiento en provisionalidad.

Esta publicación se mantendrá por dos (02) días hábiles y procederá de acuerdo con el procedimiento legal.

Atentamente,

IVAN RODRIGUEZ DURAN
Director General (E)

Proyectó: Dra. Estefanía López Espinosa, Asesora Grupo Talento Humano
Revisó: Dr. Luis Fernando Zambrano Piñeros - Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
Revisó: Dra. Cecilia Hoyos Gómez- CPS Oficina Jefe Asesora Jurídica
Revisó: Dr. Jorge Andrés Contreras Sánchez- Secretario General
Revisó: Dr. Jorge Eduardo Lamo Gómez - Asesor Externo



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia